

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7187 Orden JUS/1150/2010, de 26 de abril, por la que se constituye el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, según las listas definitivas de aprobados remitidas por los Tribunales calificadoros.

Por Orden del Ministro de Justicia de fecha 16 de octubre de 2008 (B.O.E. de 17 de noviembre), fueron convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Finalizadas dichas oposiciones, a la vista de las listas definitivas de aprobados remitidas por los Tribunales calificadoros, y verificado el preceptivo sorteo que señala el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, para determinar a los meros efectos del orden de su colocación en el escalafón, sin atender a las puntuaciones obtenidas, quedó establecido por Resolución de 24 de febrero de 2010 (B.O.E. de 6 de marzo), el orden en la relación conjunta de los opositores que figuraban como números 1 en sus respectivas listas de aprobados,

Conforme a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y, en relación con el Real Decreto 863/2006, de 14 de julio (B.O.E. de 4 de agosto), por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a las Oposiciones al título de Notario y al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, así como la provisión de plazas a su favor, se declara que doña María Soriano Bayot, aspirante por el cupo de reserva de personas con discapacidad, ha superado las citadas Oposiciones con el número de orden 47 de la relación general conjunta de aprobados por los Tribunales calificadoros.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 504 y siguientes del Reglamento para su ejecución, y cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, en virtud de lo preceptuado en su último párrafo, ha dispuesto nombrar Aspirantes al expresado Cuerpo a los siguientes opositores por el mismo orden de numeración que figura en la relación general conjunta de aprobados:

1. Pedro Pernas Ramírez.
2. Cristina Calvo Sánchez.
3. Cristina López Descalzo.
4. Manuel Ridruejo Ramírez.
5. Francisco Javier Gimeno Chocarro.
6. Raquel Serrabassa Ferrer.
7. Jorge Romero Melle.
8. Víctor José Prado Gascó.
9. Luz Sunyer de la Puente.
10. María Eugenia García Marcos.
11. Miguel Ángel Lorient Rojo.
12. Ruth Juste Ribes.
13. David Jesús Melgar García.
14. Carlos Pinilla Peñarrubia.
15. Laura Torres Rodríguez.
16. Carlos Amérigo Alonso.
17. Jesús Nicolás Juez Alvarez.
18. Juana María Nieto Fernández-Pacheco.
19. Esther Rada Pelegrí.

20. Noemi Sarai Alcobendas Delgado.
21. Antonio Jesús Navarro Valiente.
22. Alberto María García Ruiz de Huidobro.
23. Javier Casado de Mata.
24. Ana María Jambrina García.
25. María Antonia Angulo Fernández.
26. Silvia Jiménez Alcina.
27. Miguel Ángel Fernández Cruz.
28. Ignacio González Hernández.
29. María García-Valdecasas Alguacil.
30. Jorge Jiménez-Herrera Burgaleta.
31. Joaquín de los Ríos del Campo.
32. Paula Calvo Sánchez.
33. Rafael Castiñeira Carnicero.
34. Carlos Jover López.
35. María Rosa Martínez Martínez.
36. Francisco Javier Martínez Colmenarejo.
37. Margarita Aranda Mínguez.
38. Virginia Massana de Castro.
39. María Teresa Touriñán Morandeira.
40. Ana María Gómez García.
41. Paula Martín Martínez.
42. Rocío Perteguer Prieto.
43. Inmaculada García Fabra.
44. María de la Asunción Fernández Aguirre.
45. María Luisa Herrero Mesiart.
46. Alfonso López Villarroel.
47. María Soriano Bayot.

Madrid, 26 de abril de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.